

CERTIFICADO DE REQUISITOS

- 1. Por medio de la presente Yo Oscar Andres Esguerra, en calidad de Representante legal certifico que la Fundación Búsqueda y rescate ha cumplido con los requisitos (Numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.), del año inmediatamente anterior (2017)
- a. Renovación de la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número S0037979 del 22 de Septiembre de 2010, identificada con Nit 900.384.094 -4.
- b. Que ha cumplido con la obligación de presentar el impuesto de renta correspondiente al año 2019.
- c. Que están reconocidas con Personería Jurídica y que su funcionamiento está sometido bajo la vigilancia oficial de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- d. Que maneja sus recursos en Entidades Financieras Reconocidas.
- a. Que ejerce sus actividades dentro del país, y que la presente donación se aplicará para el apoyo integral a los niños y adolescentes de poblaciones vulnerables, mediante el apoyo del sector público, privado y las personas naturales que se identifiquen con esta causa de los sectores menos favorecidos de la sociedad, en procura de una mejor calidad de vida.

La presente certificación se emite a los Diecinueve (25) días del mes de Febrero de dos mil diecinueve (2020).

Cordialmente,

Oscar Andres Esguerra P. Representante Legal Nit: 900.834.094-4

Móvil: 312 360 47 28